EXPEDIENTE: CP09/756 **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** PROPUESTA DE RESOLUCIÓN
ASUNTO: Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.
DENUNCIADO CONSTANTIN ADRIAN MANDA **DNI:** X5328727H
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Santísimo Cristo de la Misericordia, 9
LOCALIDAD 45230-NUMANCIA DE LA SAGRA TOLEDO
HECHOS Navegar con lanchas o embarcaciones de recreo en aquellas zonas en que esté prohibido hacerlo.
Navegar en tramo prohibido del embalse de Valdecañas.
CALIFICACIÓN LEVE **ARTÍCULO:** 63-A 6
SANCIÓN: 150 Euros
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo
ÓRGANO: Director General del Medio Natural
INSTRUCTOR/A: Enrique Rodríguez Martínez **SECRETARIA:** Ángela Ortíz de la Tabla Ducasse
RECURSOS QUE PROCEDEN: ***Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que presente alegaciones.***

Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General del Medio Natural, en Cáceres.

EXPEDIENTE: CP09/759 **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** PROPUESTA DE RESOLUCIÓN
ASUNTO: Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.
DENUNCIADO GEORGE COSTIN MAGURA **DNI:** X8977695J
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Puentecesures, 1, P11 B
LOCALIDAD 28029-MADRID MADRID
HECHOS Pescar sin la licencia correspondiente
Pescar sin licencia.
Pescar después de haber transcurrido una hora desde la puesta del sol.
CALIFICACIÓN MENOS GRAVE **ARTÍCULO:** 63-B 1 Y 63-A-11
SANCIÓN: 240,26 Euros
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo 6 meses
ÓRGANO: Director General del Medio Natural
INSTRUCTOR/A: Enrique Rodríguez Martínez **SECRETARIA:** Ángela Ortíz de la Tabla Ducasse
RECURSOS QUE PROCEDEN: ***Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que presente alegaciones.***

Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General del Medio Natural, en Cáceres.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 22 de junio de 2010 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 10/10/0119/09, relativo a ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores. (2010082486)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la resolución declarando decaído su derecho a la ayuda del Director General de Infraestructuras e Industrias Agrarias relacionado con el expediente 10/10/0119/09, abierto al amparo del Decreto 72/2009, de 27 de marzo, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, a D.ª M.ª del Carmen Gil Prieto, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Travesía del Santo, núm. 23, de El Gordo, Cáceres, sobre ayudas destinadas a fomentar la primera instalación de jóvenes agricultores, se procede a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Mérida, a 22 de junio de 2010. El Jefe de Servicio de Apoyo a las Estructuras Productivas, CARLOS GUILLÉN NAVARRO.

A N E X O

"Examinada la documentación obrante en el expediente de referencia acogido al Decreto 72/2009, por el que se establece un régimen de ayudas destinadas a fomentar la primera instalación de jóvenes agricultores en la actividad agraria de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se aprecian los siguientes:

HECHOS

Primero. Con fecha 29 de mayo de 2009 se presentó solicitud de ayuda.

Segundo. Por escrito de fecha 5 de octubre de 2009 se requiere al interesado la subsanación de defectos de su solicitud, practicados dos intentos de notificación así como la correspondiente publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su domicilio y habiendo transcurrido el plazo de diez días sin que hayamos recibido la documentación requerida en nuestro Servicio.

Resuelve declararle decaído en su derecho a la ayuda y como consecuencia proceder al archivo del expediente. Mérida, a 12 de marzo de 2010. El Director General de Infraestructuras e Industrias Agrarias, P.D. Resolución de 12/11/2007 (DOE núm. 137, de 27/11/2007), Fdo.: Eduardo de Orduña Puebla".

El texto íntegro del acto a notificar se encuentra archivado en el Servicio de Apoyo a las Estructuras Productivas en la Dirección General de Infraestructuras e Industrias Agrarias, sito en la Avenida de Portugal, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

• • •

ANUNCIO de 30 de junio de 2010 por el que se hace pública la adjudicación de la obra de "Acondicionamiento del camino de Plasencia en el término municipal de Arroyomolinos de la Vera". Expte.: 1053012FR006. (2010082484)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 1053012FR006.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.

b) Descripción del objeto: Acondicionamiento del camino de Plasencia en el término municipal de Arroyomolinos de la Vera.

c) Lote: No hay lotes.